

labras se deduce que no las hizo EN MATERIA POLÍTICA, que habría sido lo importante, desde el punto de vista de mis observaciones. Sobre este particular no quisiera decir más. Don Joaquín García Monge, en un elocuente discurso, acaba de decir que uno de los mayores males de los gobiernos de fuerza son las hondas divisiones, de rencores, que producen en la familia de la patria. Sobre el rescoldo de los hechos y pasiones de ayer no quiero que ninguna palabra mía sea soplo que avive las brasas y haga levantar llamas. Lo pasado, pasado. Sin embargo, deber mío es sacar buenas mis palabras; y sólo por eso, y sin poner calificativos a las ideas, recordaré unas pocas declaraciones de don Elías. En 15 de setiembre del año de 1919, escribió lo que sigue: «En ello estábamos cuando vino el telegrama de Wáshington... que obliga a volver al STATU QUO ANTE TINOCUM, rompiendo el orden constitucional existente de hecho, desvirtuando o anulando en sus funciones legales al Poder Judicial, al Poder Legislativo y a los Ayuntamientos Municipales y